



CONSTANCIA

La infrascrita Secretaria Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** que durante la ejecución del fondo transferido a la Municipalidad acondicionado para prevenir y contrarrestar el decreto de Emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, **NO** se ha realizado ningún reglamento.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Esparta, Departamento de Atlántida a los cuatro días del mes de Junio del año 2020.


Riccy Arabely Cruz Ariza
Secretaria Municipal

